



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ESPECIAL
06 DE DICIEMBRE DEL 2022
MODALIDAD VIRTUAL**

ASISTENTES:

- Nolfia Ibáñez Salgado, Presidenta
- Elisa Araya Cortez, Rectora
- Daniela Seelenfreund Hirsch, Presidenta Suplente
- Giselle Garat Ly
- Patricia Estrada Mancilla
- Cristian Hernández Vergara
- Raúl Morales Segura
- María Beatriz Fernández Cofré
- Carlos Pérez Soto
- José Weinstein Cayuela
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS:

IINVITADOS:

- Sr. Alejandro Yáñez C., Director de Planificación y Presupuesto
- Sr. Sergio Parra V., Director de Administración y Finanzas

TABLA:

1. Presupuesto 2023. Expone Sr. Director de Planificación y Presupuesto.
2. Reajuste diciembre 2022 a noviembre 2023. Expone Sr. Director (s) de Administración y Finanzas.
3. Varios.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Hora de Inicio: 18:05.

La Rectora saluda a los nuevos integrantes de la Junta y les agradece haber aceptado sus nombramientos.

1. PRESUPUESTO 2023.

El Director de Planificación y Presupuesto, Alejandro Yáñez, presenta la propuesta de presupuesto 2023, señalando que se está en un proceso de innovación. Un proceso convocante. Un proceso que comprometió a todas las unidades, tanto académicas, como no académicas de la universidad. Y además, un proceso transparente, de cara a toda la comunidad. La universidad se planteó la necesidad de dar un salto significativo el próximo año, siendo el segundo año de la actual gestión rectoral, en términos de contribuir al desarrollo de la UMCE. El presupuesto tiene tres características; un presupuesto real, viable y sostenible, que permita un avance significativo en las prioridades institucionales. Se le planteó a la comunidad responder a esta convocatoria y participar en un proceso de formulación de una programación operativa anual. Definiendo las actividades y su presupuestación, para abordar los desafíos institucionales de mejoramiento y desarrollo, dentro del marco de un presupuesto prospectivo. Los beneficios, aparte de un presupuesto pertinente, es que se generaron otros espacios; de co-construcción, espacios de mejora y espacio de comunidad fortalecida. Al plantearse como se construye la misión, se abren espacios de mejora, de cambios y de participación. Es decir, qué tienen que hacer con los recursos que se disponen. En un contexto de inflación del país y por las dificultades que se arrastran históricamente de déficit financiero de la universidad. Ese es el trasfondo de la invitación. Se definió dos actores nuevos; un comité de asignación de presupuesto, CAP, que priorizó las iniciativas institucionales. Aprobó los presupuestos prospectivos. Y una vez que las unidades formularon y presentaron sus programaciones anuales, fue el comité el que los analizó y aprobó. Haciendo, algunas correcciones de algunas propuestas. Los integrantes de ese comité, son la señora Rectora, el señor Prorector, la vicerrectora académica, el secretario general y el director de administración y finanzas. EL Director de la DPP no es miembro del comité, sino que un moderador y presentador de las propuestas de presupuesto. El otro actor relevante es el responsable de formulación: las autoridades superiores, eran las responsables de su formulación y su objetivo principal, era garantizar una correcta presentación de las formulaciones operativas anuales de todas sus operaciones. Y estos, tuvieron absoluta libertad metodológica. Y lo único que se les exigió, que dicha libertad metodológica, estuviera sujeta a que el proceso fueras convocante, participativo y transparente. Y como resultado, verter la programación en el POA. A su vez, los responsables de la formulación, contaron con el apoyo intenso, técnico y político de parte de profesionales de la dirección de

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

planificación y presupuesto. No fueron responsables de esta formulación, la rectora, el Prorrector y la vicerrectora académica. En el caso de ellos, fueron responsables de ellos, los directivos o jefaturas que les seguían. Se necesitaba separar el concepto de juez y parte, para que el comité tuviera autonomía y prescindencia de lo que se presentaba como programación anual. Las etapas de este proceso, fueron cuatro. En primer lugar, la prospección. Luego vino la formulación, conciliación y consolidación, que es el proceso en el que nos encontramos hoy. Los resultados de la prospección fueron la iniciativa priorizadas y un presupuesto prospectivo. En la formulación, el resultado es la programación de actividades con presupuesto asociado de cada una de las unidades. En la conciliación fue la programación de actividades con presupuesto aprobado, generando el POA institucional, que elaboró la propuesta de presupuesto que se presenta. La calendarización se inició la segunda semana de octubre. Las unidades contaron con cuatro semanas para que fueran participativas y transparentes sus actividades. Entre el 14 y el 17 de noviembre, se hicieron las reuniones del comité para realizar las distintas programaciones. Y luego, a partir del 18 de noviembre, se empezó a consolidar. Las sesiones del comité fueron el 13 de octubre para la prospección. Entre el 15 y el 17 de noviembre se hizo el análisis y aprobación POA. Y el 21 de noviembre se hizo la consolidación y se aprobó la propuesta. En síntesis, no fue la DPP, ni mucho menos su director, el que formuló el presupuesto. Agrega que el decreto 180 del Ministerio de Hacienda fija las normas de presentación de presupuesto. Es decir, la forma cómo se presenta el presupuesto,

Lo primero fue hacer una estimación de los ingresos, considerando algunos supuestos. En primer lugar, aranceles de matrícula. El supuesto es, mantenemos el mismo nivel de matrícula de aranceles, tanto en pregrado, como en postgrado. Igual, al año 2022. Este es un supuesto muy optimista y fuerte, en el sentido de que la tendencia a la baja de la matrícula, se tiene la esperanza de que al menos, se frene y tengamos los mismos niveles de arancel. Luego, en el tema de venta de bienes y servicios, se está apostando de manera significativa, aumentar en un 100% de manera adicional, la venta de formación en el marco de programas de formación continua. Se mantienen los mismos ingresos en las consultorías y estudios y estampillas universitarias. Finalmente, se espera que, en el año 2023, se tenga ingresos por concepto de arriendo de espacios en el orden de los 93 millones de pesos. Los ingresos esperados de la universidad un poco de menos de mil millones de pesos al año. A esto hay que agregarle, las transferencias, tanto del sector privado, como público. El aporte del sector privado, es marginal: 20 millones del Banco Santander. Del sector público, están las transferencias por gratuidad y becas. Se estima que sean los mismos que el año 2022. Aportaciones varias de aguinaldos, bonos e incentivos al retiro, que provienen del sector público. Los proyectos de investigación y desarrollo, se visualiza que es un espacio que sí o sí, se debe impulsar en el año 2023, para que se tengan resultados significativos en el año 2024. Hoy día es tímida la proyección de I +D, como contribución a la universidad. Los proyectos de arrastre, son todos los recursos de los proyectos en ejecución y que pasan este año, como los proyectos FUE, AIUE, ADAID y

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

otros más. Finalmente, los proyectos nuevos que se dispondrán en el año 2023, de alrededor de 1.200 millones, que corresponde al 40% de la partida de gastos AIUE del Ministerio. Y todos los proyectos nuevos que se generarán en el año 2023, en estricto rigor no se disponen en el mismo año, dado que tanto en sus procesos de formulación, los convenios se firman a final del año; noviembre y diciembre. Pero, desde el punto de vista presupuestario hay que registrarlo, en un monto aproximado al año 2022. Por último, el financiamiento fiscal. El aporte fiscal directo, que está en el orden de 4.500 millones. Y aquí aplicamos la tendencia de los últimos 5 años, que ha tenido un aumento de un 3% para la UMCE. Otros servicios de arrastre, como licencias médicas, que también contribuyen a los ingresos de la UMCE. Con eso, el cuadro de ingresos estimados para el año 2023, está en el orden de los 30 mil millones de pesos. De los 30 mil millones, había que no considerar algunos aspectos que no son de libre disposición; como el arrastre de bienes y servicios, los aguinaldos y bonos, proyectos nuevos y otros ingresos, como son licencias médicas. Se Tuvo que restar eso y estricto rigor, los recursos de los que dispone la universidad, son de 26 mil millones.

Los 26 mil millones se pusieron a disposición de la universidad. Constituyó el marco sobre el cual se formularon los presupuestos respectivos de cada unidad académica y no académica. La segunda condición, para contar con un presupuesto, fue el marco presupuestario elaborado, considerando los desafíos de la UMCE y un presupuesto prospectivos. Cuando se hizo la distinción de los recursos corrientes, se advirtió que los 17 mil millones, no alcanzan para pagar la planilla. Quedando alrededor de mil o mil quinientos, disponibles para otro tipo de gastos. De ahí que, el comité de asignación presupuestaria, tomó la decisión de distribuir 20 mil millones, entre las distintas unidades. Dos innovaciones fundamentales, que no existía en la práctica habitual de la UMCE fue que se puso a disposición los recursos de proyectos de libre disposición. Es decir, el AIUE. Considerando la segunda cuota del 2022, que sería cuota de arrastre, más el 40% del nuevo AIUE 2023, se totalizaron 2 mil millones. El 20% de esos 2 mil millones, el 20% se quedó en el centro de las unidades de gestión y el 80% fue distribuido a las unidades académicas. De ahí que en la columna proyectos, fue distribuido equitativamente. 318.530 millones, por cada unidad académica. En la distribución del marco presupuestario, el 66% de los recursos, son destinados a las unidades misionales y a las de apoyo misional. Solo un 7% se lo llevan las unidades de gestión institucional. Finalmente, todas las unidades que tienen que ver con el apoyo operacional, que están centrados en la dirección de administración y finanzas, constituye un 27%.

Las unidades, en su formulación, definieron un presupuesto de 26 mil 700 millones. Es decir, se excedieron del marco presupuestario prospectivo, que inicialmente fue de 20 mil millones. Sin embargo, el comité tuvo favorable aceptación en un 90% de sus presentaciones.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

Gastos de personal: el 65% del gasto de personal va a las unidades misionales y de apoyo misional. En las unidades misionales de las facultades, se hizo un esfuerzo notable de revisar cómo se hacía docencia. Las unidades académicas, hicieron un trabajo de optimización y lograron un ahorro de 400 millones de pesos. En el caso de las unidades de gestión institucional, las horas extraordinarias, son significativas. El presupuesto del próximo año es de 100 millones. Estas horas extraordinarias, son de los porteros que se quedan en la noche. Gastos de directivos: 597 millones. Bienes y servicios. principalmente, son recursos de proyectos. No del gasto corriente. En la columna corriente 500 millones. Son para consumos básicos y algunos gastos de impresiones. El gran grueso de los bienes y servicios son con cargo a proyectos de 2.600 millones. Y el 48% de estos recursos, van a las unidades misionales y de apoyo misional. Consumos básicos, mantención de equipamiento, gastos en computación e infraestructura. La unidad de gestión institucional, con un 8,7%. En la unidad de apoyo operacional están los proyectos de reconstruir el edificio de la dirección de administración y finanzas, para convertirlo en un edificio para la docencia y también para la extensión y la recreación de estudiantes, como un espacio multimedial. Las unidades académicas formularon la iniciativa de mejorar laboratorios, equipamientos y algunas remodelaciones de infraestructura. En transferencias, principalmente becas de estudiantes, para participar en seminarios, congresos. Se va a mantener DIUMCE y algunos fondos para cubrir becas históricas. Sin embargo, para el próximo año, las becas de doctorado, van a ser solamente becas arancelarias. Para la productividad científica, ahí está el total de 361 millones, para la dirección de investigación y postgrado. Aparece de manera significativa, un aumento en las ventas de bienes y servicios y la renta de inversión. Es decir, arriendos. Se distribuyen los presupuestos de proyectos. El año pasado, toda esta columna era cero. Hoy día, se distribuyen los recursos de los proyectos en los distintos ítems. Por eso aumenta compromisos de inversión. El compromiso de inversión real es de 2.800 millones. Y, finalmente, un saldo de caja real, que permite que estos recursos se puedan arrastrar para el próximo año.

La PRESIDENTA pide disculpas por haber ingresado cinco minutos tarde, tuvo problemas con la internet. Agradece al director de planificación la presentación. Tiene dos consultas; el reajuste remuneracional que aparece en el presupuesto, ¿es el que está en la última propuesta viable? ¿Es la última que aparece en los documentos que nos enviaron? Porque hay tres propuestas; la que estaba; una segunda, que es a la que se refiere. Y una tercera que no es posible realizar. Entonces, la pregunta es a cuál corresponde el reajuste remuneracional, que aparece en el presupuesto. La segunda pregunta, ya la aclaró en el transcurso de su exposición. Y un comentario, en relación a que los directores de departamentos, son directivos. Pero ellos no están en la planta directiva. La dirección de departamento de las carreras de la universidad ha sido siempre, a menos que haya cambiado en el último tiempo, una función. Son directores de departamentos, pero no están en la planta de directivos administrativos. Como los decanos, por ejemplo.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

La PROF. D. SEELNFREUND señala que en la sesión pasada, se pidió que explicaran cómo se iba a lograr el aumento de algunos ítems. Por ejemplo, cómo se va a lograr el aumento de un 100% de bienes y servicios. Porque más allá de poner la cifra en el presupuesto, no está claro de cómo se va a lograr eso. La otra pregunta es que todos los servicios de apoyo tienen un cierto presupuesto. Sin embargo, llama la atención que la dirección de administración y finanzas, requiera el doble de una facultad, no parece muy lógico

La PROF. G. GARAT, pregunta si se está pensando en que para el próximo año, los directores sean considerados directivos. ¿en qué escalafón van a quedar? Porque podría haber una renuncia masiva de directores, para mantener un reajuste de académicos y no el de directivos.

El PROF. R. MORALES pide aclarar los ingresos por aranceles. Cuando se dice que son los mismos del año pasado. ¿eso significa que no se van a reajustar los aranceles el próximo año? Porque el reajuste real está en el 12 al 13%. Y respecto de los aranceles, ¿Cuál es la distribución poblacional en los deciles? Porque el Estado paga gratuidad a los primeros seis deciles. Y del 7 al 9 hay una relación de compromiso socioeconómico y solamente el nivel décimo es el que paga el valor real que pone la universidad, como valor de arancel. De modo que solicita conocer cómo es la relación de distribución de ingresos en la población estudiantil. Y, tener claro también, en qué relación está el valor de las carreras en los aranceles de la universidad, respecto del arancel de referencia, que estaría pagando el Estado a contar del año 2023.

BEATRIZ FERNÁNDEZ señala que en la reunión pasada solo tenían y era muy difícil entender la racionalidad detrás de las decisiones. Y, hoy día con la presentación queda mucho más claro. Felicita este proceso que se presenta como bastante participativo, se involucró a toda la comunidad y en ese sentido, es bastante novedoso y contribuye a apropiarse de las decisiones universitarias y de tener mayor compromiso con las decisiones financieras que se están tomando. Entendiendo que la universidad arrastra un problema financiero desde hace tiempo. Es interesante que haya un balance del presupuesto entre las distintas unidades y que el 42% vaya a las unidades misionales, como también, que otra parte del presupuesto vaya a las unidades operacionales de la gestión y el apoyo misional. Esto, porque las acreditaciones de las carreras, son bastante positivas. Y es la acreditación institucional, la debilidad de la universidad. Por lo que poner atención a esos aspectos, es fundamental. Porque la señal externa que se ha estado dando, es que estas son áreas débiles por mucho tiempo. Pregunta sobre los ingresos adicionales que esperan aumentar un 100% en educación continua, pero los fondos para educación continua, representan un 1% del presupuesto. Cómo combina la expansión de esa área, con la poca distribución de fondos, si se apuesta a ofrecer más cursos, para contar con más ingresos.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

JOSÉ WEINSTEIN pide aclarar los gastos en personal que crece un 26%. Entre el año 2022 y el año 2023. Si es así, está incluido el reajuste del que habla la presidenta. Si está incluido también, esto de que cuando llegaron las personas con la propuesta de 26 mil millones y habían puesto el marco de 20 mil millones. El aceptar estos 26 mil. ¿ahí se explica? Además, se duplica el gasto en honorarios, respecto del año pasado. Se tenía 1.200 millones en honorarios y ahora 2.500 millones en honorarios; un aumento del 104%. Solicita se aclare que al final el presupuesto de gastos se equilibra, porque todo el ítem de transferencias, baja dramáticamente. Baja de 10 mil millones a 1.200 millones, porque hay un ítem que se llama otros, que se sabe qué otros son, en el cual en el año 2022 había 9.700 millones y este año, hay 600 millones. Y eso es lo que permite que el presupuesto aparezca cuadrado para lado y lado en 30 mil millones. Entonces, hay un tema grande, que es el de las transferencias, que tiene una reducción enorme.

La PROF. P. ESTRADA consulta sobre cambio de grados. Sabe que hubo cambios de jerarquías académicas, que no estaba contemplado en el año 2022. Revisando los documentos de remuneraciones, se percató que hay personal de la universidad, de los distintos estamentos y servicios, que tienen asignaciones de estímulos, sin ser cargos de responsabilidad. ¿A qué responden esas asignaciones de estímulos? Y si se ha pensado recuperar por ahí, algunos gastos. No entiende por qué alguien que no tiene un cargo de responsabilidad, tiene asignación de estímulo. Consulta si está propuesta de presupuesto, incluye el reajuste. Y si está zanjado el tema con los gremios. Porque según le informó uno de los gremios hoy día, mañana van a tener otra reunión. No entiende cómo se incluye en el presupuesto. Llama la atención que, en el caso del estamento académico, aparezca un monto de dinero asociado a proyectos. Cuando le tocó participar en una de las reuniones del POA de la facultad, se dijo claramente que eso tenía que ver con honorarios. Entonces, por qué está desglosado en el caso de los académicos, un monto equis hacia proyectos. Supone que esas remuneraciones son para honorarios y por qué no está incluido en el ítem de honorarios, que está más abajo. Esas son mis preguntas generales, por ahora.

El Sr. Yañez aclara que el presupuesto contempla 635 millones para reajuste con cargo a proyectos. La manera de distribuir la fórmula y los porcentajes, es justamente el trabajo que encabeza el Rector con las asociaciones gremiales. Con respecto a la pregunta, cómo se aumentan los servicios, tiene que ver con la apuesta que está haciendo la universidad de aumentar en un 100% los programas de formación continua. En la DAF están todos los recursos necesarios para el funcionamiento de una universidad. Todos los consumos básicos, servicios de impresión, mantención de equipos, etc., No hay un presupuesto especial para cada unidad, sino que es centralizado. Es importante distinguir el concepto de escalafones y los ítems presupuestarios. En estos momentos, la vicerrectoría académica, está haciendo un trabajo de revisión de los escalafones y del sistema de evaluación. Todo apunta a mejorar la gestión institucional y a hacer más viable esta universidad. No se reajustan los aranceles. La universidad tomó la decisión de

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

8

aplicar el IPC. Y eso no es reajuste. Es corrección monetaria. La universidad tomó la decisión de aplicar el IPC esperado por el Banco Central de un 12%. De ahí que la estimación de los ingresos es igual al del año pasado. Lo importante es que la universidad no va a aumentar los aranceles, por sobre el IPC. Hoy, aproximadamente, los aranceles regulados por pedagogía, alcanzan los 2 millones 600 por alumno, al año. El costo promedio de los programas de formación de pregrado, están entre 4 millones y medio a 5 millones. Es decir, la política de gratuidad ha perjudicado de manera significativa los ingresos de arancel y matrícula. Sobre el presupuesto de educación continua son venta de bienes y servicios. Lo que representa el 1% es la renta de inversión. Educación continua, estudios y consultorías, arrastre y estampillas universitarias, todo eso se llama, desde el punto de vista de la jerga del decreto 180, venta de bienes y servicios. Y la apuesta es subir al menos, a 800 millones. Sobre la baja de las transferencias, anteriormente, en los presupuestos eran 9.700 millones. Y no mostraba ningún compromiso de en qué iba a gastarlo o invertirlo. Hoy, los proyectos están distribuidos y muestran la intención de la universidad, en qué va a gastarlo. Se duplican los honorarios. Tiene la misma lógica. Antes, estaban escondidos en una fila, ahora se muestran.

Hay dos unidades académicas, que plantearon la necesidad de fortalecer lo académico, financiarlo con recursos de proyectos. Y el comité lo acogió. Se trata de tres académicos, para la facultad de ciencias básicas. Señala que estar con cargo al presupuesto corriente, tiene mucha incertidumbre. Porque depende de los aranceles, de la matrícula, de los aportes del estado. En cambio, los proyectos son ciertos. Los 12 mil millones y los 6 mil millones de operación, son certezas. Por eso, a las unidades académicas se les dijo que todo el presupuesto corriente lo destinamos para remuneración. Y todos los otros gastos, como para cumplir los planes de mejora, para hacer algunas inversiones, para la compra de material de apoyo pedagógico, de investigación, etc., En cuanto a las asignaciones de estímulo por productividad, señala que hay prácticas indebidas y se está culminando el proceso de elaboración de la política de remuneraciones y se va a hacer una revisión completa. En este momento, en el presupuesto considera todos los recursos de productividad científica, hasta noviembre del 2022. Se ha propuesto congelar hasta una revisión de esa política.

El PROF. C. PERÉZ dice no poder estar de acuerdo con un discurso en que toda la comunidad tiene que ser protegida, desde el punto de vista presupuestario, en una propuesta presupuestaria, en que los no académicos, en gastos de personal, superan a los académicos. No puede estar de acuerdo con eso. Por supuesto que toda la comunidad tiene que estar protegida presupuestariamente. Pero esto es una universidad, no es una institución para fomentar el pleno empleo. Es una comunidad, pero una comunidad que tiene un rol legal definido. La parte doctrinaria de su presentación que es tan ingenieril. Queda la nebulosa con esta asombrosa dirección de administración y finanzas, que tiene un presupuesto mayor

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

9

que una facultad. ¿Cuánto del gasto de la dirección de administración y finanzas, es de personal y cuánto es de otro tipo de gastos? ¿y, de qué otro tipo de gastos se trata?

ALEJANDRO YAÑEZ señala que los grandes frenadores de los procesos de modernización, de flexibilización, de ahorro y también, han sido los gremios. Los gremios académicos y los no académicos. Comparte absolutamente sobre la gran aberración que tiene la universidad. Por ahora, hay que poner la cara y enfrentarse a esa realidad. Con respecto a la dirección de administración y finanzas, los gastos de personal de esta unidad son de un 15%. Las unidades misionales y de apoyo misional, son un 65%. La gran diferencia está en los bienes y servicios, como consumos básicos, gastos en computación, mantención de equipos y otros, están centralizados y son el 42%. Pero esto, es para el funcionamiento de toda la universidad. Ya sean unidades académicas y administrativas.

El PROF. R. MORALES concuerda la carga histórica que arrastra la universidad, la presión de los gremios y lo que impide no poder tomar medidas de tipo estructural en lo que es el presupuesto institucional. Sin embargo, hay señales que en algún momento hay que tomar. El tema del arancel es fundamental. En la medida que no se tome esa medida y se dé esa señal, el MINEDUC sigue pensando que la universidad se financia con los aranceles que cobra. Hay que establecer cuál es el costo de los aranceles. Por eso es tan relevante que la unidad de presupuesto conozca la distribución porcentual de los estudiantes, para saber cómo se financian los aranceles. Por los antecedentes que se conocen, los estudiantes que pagan efectivamente el arancel y que corresponden al décimo decil socioeconómico más alto a nivel nacional, están pagando un arancel bajísimo y representan a su vez, un porcentaje muy bajo de los estudiantes. Menos de un 4%. Lo cual indica que debiese dar una señal al ministerio de educación, que no es posible seguir sosteniendo la universidad, con los aranceles que hoy día está cobrando. Entonces, cuando se piensa hacer un reajuste real por sobre el IPC, la canasta básica del IPC no representa la canasta básica de la universidad. Los costos operacionales de mantención de infraestructura, equipamiento, aseo y otras cosas, están por sobre el IPC que se mide mensualmente. En ese contexto, debiese haber una especie de canasta universitaria, respecto de lo que significa el IPC que experimentamos. Además, muchos de los insumos que en el campo de la investigación se requieren, son a valor del dólar. Con todo lo que ha significado el alza del dólar. Cuando más del 90% de los estudiantes financia su arancel a través de la gratuidad, es poder establecer un trabajo de convencimiento con los estudiantes, que el Estado está ahorrando con las universidades, cofinanciando los estudios. Cosa que no debería ocurrir, porque eso impide tener mejor calidad en otros aspectos. Y, si la presión estudiantil se genera por este 4% que paga directamente, ahí se podría crear becas alternativas de compensación, dado que el monto por arancel que se debería recibir, debería ser por el doble del arancel actual o más. Así, se está casi en el 50% de otras carreras de pedagogía, con estándares de calidad en el nivel más alto. Y eso es una señal muy

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

10

positiva de cómo se está impartiendo la docencia y del grupo humano que hay detrás de ello. Hay que generar una propuesta real de aranceles, para que eso sea una especie de presión al MINEDUC, de que se está con un problema déficit estructural económico, producto de los aranceles, como una carga. Por otro lado, por ser universidad estatal, se atribuye una serie de cargas y pesos, relacionado con la contraloría y con los sistemas de control de cómo debiese responderse como entidades estatales; pero, cuando llega el momento de hacer el reajuste de remuneraciones del sector público, se pone al margen. Al ser universidad estatal, se debiese seguir el mismo reajuste y el mismo patrón que los propios sindicalistas han estado teniendo a nivel nacional. No se puede ignorar que las distintas asociaciones de académicos o de funcionarios, de personal de apoyo, han participado en la CUT con el ministerio de hacienda para poder llegar al 12% con la escala que allí se definió. Por lo tanto, se debiese tener sobre la mesa cuál es el valor real de lo que nos cuesta el reajuste, respecto de lo que el sector público ha negociado con el gobierno y que se convierte en ley de la república en el congreso. De modo que se vea cuál es la distancia que no se está cubriendo. Preocupa el tema, porque ya desde varios años, desde esta misma Junta Directiva, se ha estado presionando para que se ajuste a los estados financieros, pero llega un momento en que la olla de presión hace saltar la válvula. Y lo peor que podría pasar es una respuesta a través de paros o de tomas en el transcurso del próximo año, después de una situación que ha venido extendiéndose por larga data. Hay que tener en consideración de que no es el primer año que se aprieta el cinturón. Preocupa el efecto que se genera en el salario de académicos y cómo les ha afectado históricamente. Si uno analiza lo que ha pasado en los tres o cuatro últimos años, la pérdida de los sueldos es grandes y están lejos de ser altos comparados al resto de otras universidades, incluso del CRUCH. Y en ese contexto, estima en un 20 o un 25% es la pérdida en los salarios en la UMCE, afectando a toda la clase media de los que representan al cuerpo académico de la Universidad. Y lo que hace la universidad, es el cuerpo académico. El impacto puede ser mucho más negativo en el corto plazo.

ALEJANDRO YAÑEZ señala que, en este momento, la universidad está participando en el proceso de costeo del nuevo proceso de aranceles regulados. Y todo el trabajo que se hizo hasta julio de este año, se volvió a cero. Por oposición de las universidades. Esta noticia tuvo de dulce y agraz. Dulce, porque era una forma de mejorar el cálculo de los aranceles, pero fue agraz porque incluso con los aranceles que se habían definido y que iban a entrar en vigencia en el año 2023, se mejoraba de manera significativa los ingresos por gratuidad. Pero eso, se corrió ahora para el 2024. En este momento, desde la dirección, se está aportando con todos los antecedentes de costo en infraestructura, en apoyo docente al Ministerio que está liderando la subsecretaría de educación superior, en el proceso de definición de los futuros aranceles. Justamente, la semana pasada se entregó la opinión, como universidad, respecto de los términos de referencia. Con respecto al reajuste, simplemente por un acuerdo interno de la universidad, el tema lo está liderando el Prorector y en términos de presupuesto, lo está liderando el director DAF. Por

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

11

arancel entran 2.500 millones. Entonces, el trabajo que se está haciendo es llevar el tema a las bases y hacernos la pregunta, ¿Cómo hacemos docencia? Y por otro lado, se está trabajando en el CUECH, impulsando un nuevo trato hacia las universidades estatales. Porque como se está hoy, es imposible atender nuestras necesidades. Como director de presupuesto, lo único que se puede garantizar es que se hizo el esfuerzo intelectual, de planificación y elaboración de manera abierta. Al menos, se tiene la esperanza de que si bien los ingresos no alcancen, se tendrá una mejor situación financiera que la que se tuvo este año, que significó mínimo 4 meses de desfinanciamiento de la universidad. Pero a pesar de eso, se ha logrado superar estas dificultades. Pero duele, todos los días, junto con el director de administración y finanzas, que se va a referir al reajuste después

La RECTORA expresa su acuerdo con todo lo que se ha dicho y el financiamiento de las universidades estatales era la gran esperanza que se tenía hasta el 4 de septiembre. Se tenía la ilusión de que iba a haber un trato preferencial a las universidades estatales. Y que se iba a hablar de financiamientos basales. Y ahora, se está con la misma lógica de competitividad y con la misma forma de financiamiento que asfixia. El año pasado se subió en un 10% el arancel, explicando a los estudiantes, que eso era resarcir una deuda. En el CUECH no se está en una relación amorosa con el ministerio en este momento, debido al tratamiento que se dio en el presupuesto de la nación a las universidades nacionales y muy particularmente a las pedagogías. Si el Estado no declara como área prioritaria la educación y no hace algo con sus pedagogías, vamos a terminar hundiendo a las escuelas. La educación pública hace rato que ya está hundida. Se va a hacer lo que hay que hacer. Se está avanzando en la revisión de políticas y luego se hará aplicación de las normativas que la misma universidad se da. Señala que le habría gustado que las asociaciones gremiales, no solamente firmaran el 12%, sino que firmaran un acuerdo de que Hacienda va a pasar esos recursos a las universidades.

La PROF. G. GARAT señala que el presupuesto le parece que está muy a conciencia, es un trabajo bien hecho y no tiene duda en aprobarlo. Sin embargo, tiene reparos en la forma en que se está gestionando ciertas cosas como, por ejemplo, recontrataciones.

EL PROF. C. PEREZ propone que se apoye el procedimiento con el cual se ha elaborado este presupuesto. Sobre todo, mandar el mensaje que se apoya y valora que este sea un presupuesto, que por primera vez, pareciera ser, en que la comunidad. En segundo lugar, propone que se dé un mandato, como Junta Directiva, comprometiendo el respaldo a la rectoría, para hacer la reestructuración que sea necesaria, para abordar una anomalía básica de que la mayor parte del presupuesto se gasta en remuneraciones. En tercer lugar, propone que se apoye las gestiones que la señora rectora hace ante el CRUCH y que este hace ante las autoridades de gobierno, por esta diferencia de lo que se llama gratuidad de la educación, que al final resultó un fraude.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

12

El PROF. R. MORALES señala que le resulta difícil aprobar el presupuesto, si no hay claridad sobre el reajuste de remuneraciones que forma parte del presupuesto del año 2023. En la medida de que no se tenga claro qué se va a aprobar en materia de reajuste, malamente se puede aprobar el presupuesto, previo a ese dato. Presupuesto incluye, remuneraciones, gastos operacionales e inversión. Y en ese sentido, sobre remuneraciones, se tiene poca claridad al respecto. Solamente se indicó ahí que se cuenta con 635 millones para un reajuste. O eso significa que se está aprobando una decisión. Que no hay más que 635 millones. Y por lo tanto, se tendría que discutir si 635 millones es suficiente para pagar el reajuste que en este caso, correspondería atender en atención a lo que es la propuesta del sistema público y las demandas que los gremios van a tener. Y si se está dispuestos a cerrar la discusión, en el sentido de que no habrá más que 635 millones. Y eso significará que habrá un sector de la universidad que no va a recibir reajuste. Considera que es deber de la Junta Directiva, decidir si eso es suficiente o no. Porque si faltan recursos y se considera que es pertinente pedir un préstamo para complementar el año 2023, es una decisión de esta Junta.

La PROF. D. SELENFREUND está de acuerdo con muchas de las cosas que se han planteado. Para algunas cosas, la UMCE es como la Chile y las fiscales, pero para otras cosas no. Y eso ha sido siempre un problema. Y ahora con la gratuidad es más difícil. Pero también hay que considerar que esos poquitos estudiantes que están en el decil 10 y que vienen seguramente de un colegio particular, pagaron más en su colegio, que lo que están pagando ahora en la universidad. Eso es un contrasentido. Es importante remarcar el punto, que lo que cobra la UMCE, no alcanza para una carrera universitaria. Por otro lado, una universidad se sostiene sobre sus facultades y sobre sus académicos. Y lo que es el resto de la institución, es apoyo. Sin académicos, no hay universidad. Entonces, viendo que la pura DAF tiene 180 funcionarios, cuando entre las cuatro facultades no hay más de 250 académicos. Es impresentable. No es sostenible. Entonces, está completamente de acuerdo de que es necesario hacer una reestructuración en cuanto a los funcionarios no académicos. No se entiende tantas personas a honorarios. Mirando la información que mandaron sobre las personas contratadas en los últimos 5 años, hay 20 personas que se contrataron en el 2022. Nuevamente, hay más no académicos que académicos. Sobre el reajuste, solamente faltarían como 20 millones para la tercera propuesta que era la más cara. No es aceptable hacer reajuste diferenciado. Y que sea menos para los académicos, que para los no académicos. Se está dando señales equivocadas. Insiste que los reajustes sean parejos.

El SEC, GRAL insiste que primero hay que aprobar el presupuesto que contiene para reajuste 635 millones.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

13

El Señor Morales manifiesta que no sabe por qué el Sec. Gral. dirige la reunión. Es la presidenta la que dirige la reunión. Ella es la que hace la síntesis y tiene que ofrecer la palabra. Señala que el Secretario Gral. ha ido asumiendo atribuciones que no le corresponden en las reuniones. Pide que sea la presidenta quien dirija la reunión. Porque no está de acuerdo con las síntesis que se hace. Señala que es el ministro de fe y en ese contexto, solo escucha las derivaciones de la reunión. La presidenta tiene que hacer la síntesis.

El SEC. GRAL concuerda pero hace notar que hay un reglamento, que los temas se tienen que discutir en un tiempo determinado y le corresponde hacer ver que no se pueden exceder en los tiempos.

El PROF. R. MORALES insiste que, con el permiso de la presidenta, el Sec. Gral. interviene.

La PRESIDENTA pide primero a Daniela Seelenfreund, que se pronuncie respecto de la aprobación o no del presupuesto. Porque al momento, hay dos integrantes de la Junta que estarían aprobando este presupuesto. La profesora Giselle y el profesor Pérez.

PROF. D. SEELINFREUND considera que el reajuste es algo que tiene muy preocupada a toda la comunidad. De que el presupuesto es consistente, es lógico y está bien elaborado con criterios técnicos, cree que no es el punto de conflicto. Cuando se tenga claridad, va a ser más fácil. Porque hay cosas que están en el aire todavía, como para dar un cheque en blanco.

El SEC. GRAL solicita autorización a la Presidenta para seguir otorgando las palabras, lo que es concedido.

El PROF. C. HERNÁNDEZ señala que pareciera que se partió al revés. Se deberíamos haber visto el reajuste y con ese antecedente el presupuesto. Ahora, pregunta a rectoría, cuáles son los riesgos que podrían existir, si es que la decisión definitiva en cuanto a la aprobación del presupuesto, que a su juicio está muy bien estructurado, y que existe la observación del sobre gasto del área administrativa, pero que cree que no es materia de este presupuesto, sino que es materia de decisiones posteriores que se tienen que tomar de parte de la gestión. Al considerar eso, no sabe cuál es el riesgo de que el presupuesto no se apruebe ahora y se dilate. Y se tome una decisión cuando se tenga claro del reajuste. Aún, entendiendo que existe un marco presupuestario ya enunciado para pagar el reajuste. La duda es cómo se va a distribuir. Y probablemente un préstamo, sin saber cuáles son las condiciones que tiene la universidad para poder adjudicarse de forma viable y de alguna manera no tan perjudicial lo que es un préstamo. Aprobaría, con todo lo que involucra este nuevo enfoque paradigmático con el cual fue elaborado. En cuanto a los datos expuestos, también. La realidad que hay detrás, que es la realidad UMCE, de esta sobre carga funcionaria que ha sido observada por todos, no gusta. Pero eso no es parte del presupuesto.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

14

Ahora, otro punto, que no es directamente vinculado al presupuesto, pero no se puede dejar pasar, es la mención que se hace a la reestructuración. Sería bueno poder definirlo, porque luego de la última Junta, se acercaron algunos académicos y funcionarios a preguntarle, si acaso la Junta ya había decidido una reestructuración. Ellos entienden por reestructuración que todos se van para la casa. Luego, se recontractan algunos y los otros se quedan sin trabajo. Entiende que puede haber una reestructuración parcial de la estructura de la universidad. Por eso, es importante definir los conceptos, para evitar que de alguna manera comience a generarse un movimiento. Un movimiento que pudiese generar un revuelo mayor, en un contexto social universitario, muy sensible y delicado, polarizado y bastante con tendencia a la agresividad que se ha empezado a desarrollar. Y es deber de la Junta Directiva, velar para que la universidad vaya tomando un buen rumbo.

La RECTORA solicita separar lo del monto del reajuste con el presupuesto. Por dos razones. Recuerda que se está terminando las clases de manera impecable. Y con todas las dificultades que se ha tenido. Por lo tanto, se ha hecho un gran esfuerzo de paz y de convivencia. Se ha estado trabajando con los gremios todo el año. La otra cosa, es que ya se ha tenido, aprobado reestructuraciones. Se reestructuró la DAE y alguna de sus funciones, la DAF. Se han creado nuevos organismos que han reabsorbido funciones. Por último, señala que, si no es con aval del Estado, un crédito es hundir a la universidad. De la misma manera en que están híper endeudadas otras universidades. Que lo único que hacen es juntar plata para pagar intereses.

La PROF. G. GARAT insiste que lo que está discutiendo es la aprobación del presupuesto. Sin embargo, no está en condiciones de apoyar una reestructuración. Si la rectora presenta un plan de reestructuración o de unidades a reestructurar, se analizará. Pero decir que la Junta apoya un plan de reestructuración, le parece que es mucho. Cuando lleguen los fondos de los AIUE, sugiere se destine para indemnizar a la gente que lleva menos, para eliminar esa relación uno a uno.

La Prof. BEATRIZ FERNÁNDEZ aprueba el presupuesto presentado. Dice que se ha mostrado un trabajo serio, estructurado y con bastante participación de la comunidad. Y que los problemas que se ven, tienen que ver con cosas que no se pueden modificar de aquí a fin de año. Hay que tener siempre a la vista, respecto de los criterios de realidad de los cambios que hay que hacer y solucionar los problemas que se están identificando. Sugiere incentivar buscar más formas de nuevos ingresos. Porque es probable que la matrícula en pedagogía siga cayendo y no se mantenga como este año 2022. De manera de no estar tan ajustados a los dineros presupuestados. Incentivar a ser más proactivos en la búsqueda de esos recursos. Coincide con el Profesor Carlos Pérez, respecto a la necesidad de remirar, la proporción de funcionarios y académicos. Entiende las precauciones de parte de la Junta, de no dar un cheque en blanco a la reestructuración; pero sí la Junta Directiva puede mandar un estudio o un análisis de la estructura

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

15

organizacional de la universidad y de sus necesidades de personal de la universidad. Que va a ser clave para un futuro proceso de reestructuración. Pero antes, se necesita un estudio serio, transparente, de cara a la comunidad, donde también se revise si hay un exceso de personas en algunos cargos, sino que también, si la manera en la que está organizada la universidad, se condice con lo que necesita y con la misión de la universidad. Hay que seguir fortaleciendo docencia, que al parecer es muy buena en la universidad, pero también fortalecer la investigación, de cara a los nuevos desafíos. Entonces, es importante mandar un estudio de la estructura organizacional de la universidad y de las necesidades de personal. Y que eso, pueda dar pie para distintos planes posibles de reestructuración o no.

JOSÉ WEINSTEIN está por aprobar el presupuesto, como un voto de confianza a la gestión de la rectora y de su trabajo. Tiene observaciones y la Junta se podría pronunciar sobre los criterios que van a guiar el presupuesto para el 2024, de tal manera que cuando llegue esto, la Junta haya sido parte del proceso. Y el segundo punto, coincide en que se necesita un plan de reestructuración o, estudios que alimenten un plan, de tal manera que en un periodo, como el que tiene la rectora, ver cuál va a ser el manejo de esto.

La PROF. P. ESTRADA dice tener sentimientos encontrados, porque el año pasado se aprobó un presupuesto con restricciones, con apretura de cinturón. Con el compromiso de escalonar el reajuste, que no llegó. Y de nuevo, paga uno de los flancos débiles de la universidad, que son las remuneraciones. Entonces, no cree que se puede deslindar las dos vertientes. Si se aprueba el presupuesto, van a decir que la Junta aprobó esos 600 millones y el reajuste se da en ese marco. Entonces, no se puede separar el otro aspecto. Recuerda que, en enero o febrero, se aprobaron las líneas de crédito de la universidad; y se manifestó que por distintas acciones que se tenían que hacer, iban a estar listas a fines de este año. Si no se ocupó eso, es una parte que podrían ayudar a mejorar el reajuste remuneracional.

LA RECTORA contesta que la línea de crédito paga los sueldos de diciembre.

La PROF. P. ESTRADA añade que tampoco hay una claridad de cómo se podría reajustar el salario que pactó el sector público. Desde el año 2019 que no hay reajuste salarial. Entonces, no se está hablando de una apretura de cinturón por las condiciones actuales de arrastre. Evidentemente, es un perjuicio enorme al poder adquisitivo de todos los funcionarios de la universidad. No solo de los académicos. No se trata de ponerse o no, al lado del gobierno o de la mejoría de la universidad. Se trata de poner en la mesa, una situación que aqueja y demanda, plantearlo al menos en este seno. En estas condiciones, señala no estar dispuesta a aprobar

La PRESIDENTA señala que hay algunas alternativas. Una de ellas, es que se espere y converse con el director de administración y finanzas. El problema es que queda un monto fijo para reajuste, y eso sería una responsabilidad de la Junta Directiva. El director de planificación fue clarísimo. Tenemos varias

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

16

complicaciones y la más grave de todas, que es histórica, es que hay un número mayor de personal administrativo. En el informe que pidió esta Junta, sobre contrataciones de los últimos 5 años y se mandó hace pocos días, de las 145 nuevas contrataciones, solo 60 son contrataciones académicas. Entonces, uno se pregunta qué pasa que siempre es más necesario personal administrativo. Sabiendo también, las dificultades que tienen las facultades y los departamentos, para lograr un concurso. Porque se requiere un académico en la docencia. Entonces, uno piensa que se tiene que equilibrar. Porque las carreras tienen una muy buena acreditación, pero no pasa lo mismo en la gestión central. Pero la inclusión en la universidad, de más y más personal no académico, no ha parado. Entonces, ahí hay algo concatenado que se debe destrabar. Se manifiesta dispuesta a ayudar en todas las gestiones para conseguir un mejor trato para la universidad. En todas las gestiones que la rectora realice. Está de acuerdo también, de que esta Junta, podría apoyar un plan de reestructuración, en la medida que hubiera un análisis muy profundo sobre aquellos criterios que se van a ocupar en una eventual futura reestructuración. Si bien es cierto, las reestructuraciones se han aprobado, son de oficinas y cambios de personas o de jefes de un lugar a otro; la universidad, hace muchos años que no tiene una reestructuración de personal. Y no la ha tenido, no porque no haya sido considerado necesario por otras rectorías, también; sino porque eso implicaría hacer frente a un problema serio, si no se trabaja este plan de criterios de reestructuración con la comunidad. Apoyar una reestructuración es lo que corresponde a la Junta Directiva. Porque es un modo que podría ser muy beneficioso para la comunidad, en la medida que se tenga en frente los criterios de cómo se va a reestructurar. ¿quiénes se irían? ¿Quiénes se quedan? ¿bajo qué marco se establecerían las áreas que son necesarias de reestructurar? ¿qué criterios se aplicaría a las personas, en relación a sus años de servicios? Porque es muy distinto terminar un cargo de planta, por ejemplo, de una persona que tiene 50 años, a terminar una contrata de una persona que tiene 3 años en la universidad. Entonces, es una situación muy compleja. Será una gran responsabilidad, que va a conllevar mucho movimiento interno, también. Como es lógico.

La RECTORA sugiere ordenar la discusión. Por una parte, se ha planteado la reestructuración y ya ha dicho que están en ese proceso. Señala que gran parte de las contrataciones tienen que ver con los proyectos atrasados de la anterior gestión, que obligan a traer gente. Entiende que la profesora Garat, el profesor Carlos Pérez, el profesor José Weinstein, el profesor Hernández y María Beatriz, han dado su aprobación al presupuesto. Le gustaría confirmar eso, porque si es así, se podría abordar los otros puntos, en otro momento. Le queda claro lo de la reestructuración, abrir la discusión sobre los criterios, no hay problema. Mirar el tema del reajuste, que viene a continuación, pero sancionar el tema del presupuesto. Pide a la presidenta, que se aclare. Reitera que los 600 millones son del AIUE, que tiene tres objetivos, ampliar el fondo de retiro, el reajuste y el traspaso de académicos a la contrata.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

17

La PRESIDENTA acoge la moción señalando que hay cinco miembros de la Junta que han aprobado. Y el resto tiene observaciones, no en cuanto a no aprobar el presupuesto, sino saber el equilibrio y compatibilidad con el área de administración y finanzas. Entonces, como al parecer, la mayoría no está de acuerdo, por las razones que se dieron, con la posibilidad de pedir un préstamo, idea que fue presentada por el profesor Raúl, entonces, como las personas que están de acuerdo en que se apruebe el presupuesto son mayoría, se dé el presupuesto por aprobado. Y para eso, solicita que ratifiquen su postura. También solicita que quede en acta los que abstienen.

El SEC. GRAL procede a tomar nota. Aprueban José Weinstein, Beatriz Fernández, Giselle Garat, C. Hernández, y C. Pérez. Se abstienen Prof. D. Seelenfreund, Patricia Estrada. Prof. R. Morales; Nolfia Ibáñez. Dado lo anterior, se aprueba el presupuesto 2023 con 5 votos a favor y 4 abstenciones.

2. REAJUSTE DICIEMBRE 2022 A NOVIEMBRE 2023.

El Sr. Sergio Parra, Director de Administración y Finanzas (s) presenta la propuesta de reajuste que la universidad ha estado conversando con las distintas asociaciones en una mesa de trabajo. Aclara que la ley de presupuesto, para una universidad, son solo referenciales, dado que no hay transferencias de recursos y deben ser financiados con recursos propios. La propuesta está calculada con las remuneraciones de agosto y que aplicaría desde el 1 de diciembre de este año al 31 de diciembre del próximo año. Es una propuesta que tiene 13 meses. La propuesta presenta un reajuste diferenciado, por escalafón. La primera propuesta que se presentó a los gremios. La autoridad sin reajuste, los directivos con un reajuste del 2%. los académicos y los profesionales un reajuste del 3%. Y, los técnicos, administrativos y auxiliar, un 5%. por 486 millones, es el costo por 13 meses. Tiene un impacto mensual de 37 millones. Y, anualmente, serían 446 millones. Se revisaron de nuevo los antecedentes se aumentó un punto porcentual a la propuesta original, solo para los escalafones académicos, técnicos, profesionales, administrativo y auxiliar. Se mantiene de que las autoridades no tienen reajuste y los directivos solo un 2%. Subiendo a un 4% los escalafones académico y profesional y de un 6% para el resto de los escalafones. Lo que da 613 millones en los 13 meses. Tiene un impacto de 47 millones mensuales y una anualidad de 566 millones. El reajuste no se está financiando con recursos propios, sino que a través de un proyecto del MINEDUC. Y ese proyecto, contempla solo 635 millones. Ese es el marco que se ofrece como tope.

La Presidenta sugiere hacer una propuesta de diciembre a noviembre, vale decir, ajustarlo a 12 meses, y solicita hacer alguna consideración hacia los académicos.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

18

La Rectora señala que, en el consorcio de universidades estatales, los rectores y rectoras han hecho todo el esfuerzo que pueden hacer en las discusiones del presupuesto de la nación, para hacer posible mejores condiciones presupuestarias. La tensión que hay dentro de la UMCE, es la misma que atraviesa a todas las universidades estatales. Todos los rectores están negociando con sus gremios. Y desgraciadamente, más allá de que nuestros dirigentes sindicales, hayan firmado ese acuerdo, si no entran recursos frescos, la universidad no se puede comprometer más allá.

El Prof. Morales propone que los integrantes del gobierno, que forman parte de la Junta Directiva, lleven al gobierno el problema que significa no otorgarles a los funcionarios públicos de las universidades estatales el reajuste.

La Presidenta propone hacer una carta firmada por todos los integrantes de la Junta Directiva y entregarla al Ministro, por lo que se acuerda que Rectoría redactará la carta y la Presidenta se la llevará personalmente al ministro. La Rectora informa que el CUECH tendrá una reunión con el Presidente de la República el 15 de diciembre, por lo que también podrá llevar la carta.

Se esperará saber el resultado de las negociaciones, para poder mirar de nuevo los porcentajes de reajuste.

3. VARIOS.

La Presidenta solicita expresar los agradecimientos de la Junta al contralor interno el estudio sobre el detalle de en qué se habían gastado los fondos que se solicitaron al crédito universitario, lo que ratifica que se fue mayoritariamente a pago de remuneraciones y otra parte a pago de un crédito.

Término de la sesión: 21:51

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl